



S E N A D O
REPUBLICA DOMINICANA
PERIODO LEGISLATIVO
ACTA NO. 00024

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DEL 2003
SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE ENERO DEL 2003
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS SENADORES: JOSE ALEJANDRO SANTOS Y
CELESTE GOMEZ MARTINEZ

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de enero del año Dos Mil Tres (2003), siendo las 2:15 P. M, horas de la tarde, se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República, en sesión extraordinaria, los señores Senadores siguientes:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: Presidente.-
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	: Vicepresidente.-
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	: Secretaria.-
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ	: Secretario
RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
ANIBAL GARCIA DUVERGE	
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL	
FAUSTO DE JS. LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PERES	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS: MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ Y MARCIAL VALERA.

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSAS: JOSE HAZIM FRAPPIER, JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ, ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ.

PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión extraordinaria.

Hora: 2:15 P.M.

(SE EXCUSA LA LECTURA DE ACTA)

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO:

CORRESPONDENCIA #261, DE FECHA 7 DE ENERO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LA MODIFICACION AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2003.

CORRESPONDENCIA #199, DE FECHA 7 DE ENERO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES:

INGENIO RIO HAINA:

- a) COMPAÑÍA FERTILIZANTES SANTO DOMINGO, C. X A. (FERSAN)
REPRESENTADO POR EL SEÑOR LUIS DOMINGO VIYELLA CAOLO.
- b) WASCAR JOAQUIN PAGAN DOÑE

INGENIO RIO OZAMA:

- a) DOMINGO ALADINO PEÑA AQUINO

INGENIO BOCA CHICA:

- a) MARIA GONZALEZ MEJIA
- b) DILCIA INES ORTIZ MONTERO.

CORRESPONDENCIA #0341, DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES CIBAO, S.A., DEBIDAMENTE

REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE CARLOS DE JESUS CABRERA Y LOPEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 50.227.58 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NUM. 106-D, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 11, DE LA CIUDAD DE LA VEGA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50, 227,500.00

CORRESPONDENCIA #462, DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LA MODIFICACION AL PROYECTO DE LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2003. **A)** CUADRO DEMOSTRATIVO DE LOS CAPITULOS Y PROGRAMAS MODIFICADOS PARA AUMENTAR SUBSIDIOS A LOS AYUNTAMIENTOS (RECURSOS INTERNOS PARA EL AÑO 2003; **B)** PRESUPUESTO DE GASTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO (SEGUNDA REFORMULACION) AÑO 2003.

CORRESPONDENCIA #603, DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LA CONVOCATORIA PARA QUE SE REUNAN DE MANERA EXTRAORDINARIA A PARTIR DEL 15 DE ENERO HASTA EL 15 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO 2003, A LOS FINES DE CONOCER VARIOS ASUNTOS PENDIENTES EN AMBAS CAMARAS.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO DE PRESTAMO DE APORTES FINANCIEROS Y EJECUCION DE PROGRAMA SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Y EL ESTADO DOMINICANO SOBRE COOPERACION FINANCIERA.

CORRESPONDENCIAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA #0922, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYEN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL LAS CASAS DE ACOGIDAS O REFUGIOS QUE SERVIRAN DE ALBERGUE SEGURO, DE MANERA TEMPORAL, A LAS MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O DOMESTICA.

CORRESPONDENCIA #0956, DE FECHA 7 DE ENERO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE HATO DEL YAQUE, PERTENECIENTE AL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA, MUNICIPIO DE SANTIAGO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL. SU CABECERA SERA HATO DEL YAQUE.

CORRESPONDENCIA #0964 DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "PEDRO MIR" EL EDIFICIO DE OFICINAS GUBERNAMENTALES DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS.

OTRA CORRESPONDENCIA (NO HUBO)

TURNO DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Al recibir el Proyecto de Ley de Gastos Públicos, para el Año 2003, presentado por el Poder Ejecutivo ascendente a la suma de RD\$82,999,0000.7 millones, de los cuales RD\$10,302.7 millones provendrían de Recursos Externos y RD\$72,697.0 millones de Recursos Internos, la Comisión de Presupuesto, nos abocamos a analizar y ponderar las asignaciones por partidas globales a las diferentes instituciones, para esos fines, nos convertimos en comisión bicameral compuesta por miembros de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados y de este Senado, con el propósito de enfocar la problemática surgida en dicho presupuesto así como las reclamaciones elevadas por diferentes instituciones gubernamentales sobre el particular.

En tal sentido, esta comisión se reunió en varias ocasiones con miembros del equipo económico del Poder Ejecutivo que tiene que ver con la preparación y elaboración del referido proyecto de presupuesto, y después de un accionar le presentamos a dicha comisión un addendum contentivo de las partidas que a nuestro entender debía reajustarse. Como respuesta a nuestra solicitud, recibimos en fecha 7 del presente mes la respuesta contentiva en el cuadro que a continuación insertamos.

CAPITULOS Y PROGRAMAS	PROYECTO ORIGINAL	AUMENTAR Y DISMINUCIONES	APROPIACION MODIFICADA
101- CONGRESO NACIONAL			
11- CAMARA SENADORES	232,719,000.00	24,000,000.00	256,710.000.00
99-PARTIDAS NO ASIGNABLE A PROGAMAS	13,230,000.00		13,230,000.00
11.CAMARA DE DIPUTADOS	485,173,184.00	24,000,000.00	509,173,184.00
99-PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	79,259,119.00		79,259,119.00
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION			
99.PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	476,238,000.00	10,000,000.00	486,238,000.00
207-SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD			
99-PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1,319,01.076.00	20,000,000.00	13339,000,000.00
219-SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOS CIENICA Y TECNICA			
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1,107,289,385.00	6,000,000.00	1,113,289,385.00
301-PODER JUDICIAL			

01-ACTIVIDADES CENTRALES	185,038,865.00		185,038,865.00
11-ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA	771,539,885.00	30,000,000.00	801,539,885.00
99-PARTIDAS NO ASIGNABLE A PROGRAMAS	33,421,250.00		33,421,250.00
402-CAMARA DE CUENTAS DE LA REP. DOM.			
11-FISCALIZACION DE CUENTAS	87,804,000.00	10,000,000.00	97,804,000.00
99.-PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2,196,000.00		2,196,000.00
998-DEUDA PUBLICA	5,428,900,000.00	(150,000,000.00)	5,278,900,000.00
99-PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	5,428,900,000.00	(150,000,000.00)	5,278,900,000.00

Como podría observarse se modificaron las partidas asignadas:

- a) Cámara de Senadores RD\$24,000,000.00 más
- b) Cámara de Diputados RD\$24,000,000.00 más
- c) Poder Judicial RD\$30,000,000.00 más
- d) Cámara de Cuentas de la Rep. Dom. RD\$10,000,000.00

Para incrementar la subvención para la ONG'S se apropiaron(se reajustaron el término no es se apropiaron) de una partida que tenía consignado el presupuesto, y se cogieron para reajustar ciertas ONG`S que el Senado consideró que era necesario, tales de esas organizaciones como la de Corazones Unidos, las de los riñones, Chan Aquino, Rehabilitación etc.

Por las razones expuestas y el convencimiento de esta Comisión, después de discutir las variables presentadas por el equipo económico del Poder Ejecutivo, la Comisión recomienda a este Senado la aprobación del presente proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos presentado originalmente por el Poder Ejecutivo así como la partida aprobada en el addendum que es de RD\$150, 000,000.00 .

EN ESTE INFORME APARECEN LA FIRMAS DE LOS SIGUIENTES SENADORES: MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ, ANIBAL GARCIA DUVERGE, RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ, ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ, MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ, TOMAS EMILIO DURAN GARDEN, ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA, VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ, CESAR MATIAS PEREZ, ENRIQUILLO REYES RAMIREZ, FAUTOS DE JS. LOPEZ SOLIS.

SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ: Señor presidente, en virtud de la importancia de esta ley para la Nación, no permitimos, salvo el mejor parecer de usted y de los demás senadores, que esta pieza sea declarada de urgencia y que nos aboquemos a conocer sus partes.

SENADOR PRESIDENTE: Una pregunta senador, las asignaciones que se le hicieron a las instituciones que usted mencionaba, debe leerse con el monto especificado.

MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ: Eso no está consignado en el informe global, porque los analistas del Senado, todavía, debido al addendum último que vino, lo están consignando.

SENADOR PRESIDENTE: O seas, que vamos a reservarle entonces, para que

usted lo informe. ¿Qué tiempo le falta?

SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ: Algunos 15 minutos.

SENADOR PRESIDENTE: Pues vamos a tener que esperar, porque sin eso no podemos trabajar. Vamos a reservar el turno y cualquier otro informe que haya.

SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: La Comisión de Reforma y Modernización del Congreso Nacional, se reunió antes de ayer y discutió el 6to. Informe que vamos a presentar en el hemiciclo, pero también discutimos el avance de las obras físicas, el problema económico, el informe que rinde la Comisión Técnica, los asesores técnicos, con los asesores internacionales, informe que mandó el BID y el avance están en las normativas de los cambios de reforma y modernización de los reglamentos y de la ley de la Cámara de Cuentas. Pero, hubo un gran aporte en el día de ayer y la comisión designó que se reuniesen los diputados y ustedes saben que el Senado de la República, había contribuido enormemente en la aprobación de la OPAT , como Oficina Técnica que va a servir de asesoramiento a todos los senadores y diputados en torno al proyecto y su elaboración y fue aprobado ayer a unanimidad en la Comisión de la Cámara de Diputados, para ser propuesto en la próxima semana, porque se había perdido mucho dinero en el proyecto, porque no hemos aprovechado esos recursos, más de un millón setecientos mil dólares, que sirven para el asesoramiento y el nombramiento de técnico especializados a regular la informaciones, los controles, los reglamentos y las leyes que haremos los diputados y los senadores. Entonces, en el día de ayer reunido por más de seis horas logramos que todos los diputados aprobaran el proyecto que salió del Senado sin modificaciones y con el compromiso de la Presidenta de la Cámara de Diputados, que también se comprometió para aprobarlo en la próxima semana.

También la comisión le pidió formalmente a la Presidenta de la Cámara de Diputados, como también se lo solicitamos a usted, una reunión urgente para tratar aspectos fundamentales, entonces, por mi medio me solicitaron que tramitara esta solicitud de urgencia a esa reunión.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a reservar el turno de informes de comisiones al Presidente de la Comisión de Presupuesto y pasemos entonces, al turno de mociones o ponencias.

TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Aunque hoy es un día en el que tenemos como único punto en la Agenda el conocimiento de La Ley de Ingresos y Gastos Públicos, que creemos de vital importancia, me he permitido pedirle este turno para someter una resolución sobre un aspecto que es básico para la vida de mi pueblo, la Provincia Peravia, para el país y para el mundo. Se trata de la Dunas de Baní, las de el mundo como digiese el Síndico del Municipio de Baní en una manifestación que se produjo allá el domingo y que también me hago eco de ella, es una depredación que se está produciendo en este monumento natural, cultural, esta belleza que preserva intereses existentes allí enormes, materiales, además el aspecto espiritual, industrial, turísticos y en el militar porque allí está la base naval de La Calderas, que de seguir la depredación en esta Dunas, que son médanos, que son más que acumulación, bancos de arenas, que se han producido y según los expertos en la materia, por más de 50 millones de años, de los polvillos que

transporta el viento de la Cordillera Central y de desembocadura del Río Nizao; hay bancos de arenas desde muy pequeño tamaño hasta 40 metros de altura. Entonces, depredadores, comerciantes de éstos materiales que la naturaleza nos pone para disfrute y el derecho de todos, han incurrido allí de manera desproporcionada, ha habido una alerta, un llamado de atención del pueblo banilejo, del Listín Diario, de la prensa nacional y se ha detenido temporalmente la extracción de dichas arenas y me he permitido en el día de hoy preparar una Resolución para llamar la atención a las entidades que tienen que velar por estos recursos de la naturaleza y dice así: (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Apoyar resueltamente el reclamo de la población de la Provincia Peravia, para que las autoridades de la nación a través de la ley y de todos los instrumentos que sean necesarios brinden la protección y la conservación de LAS DUNAS DE BANI, COMO UN PATRIMONIO DE LA PROVINCIA DE PERAVIA, DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA HUMANIDAD.

SEGUNDO: Exigir de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente tomar cuantas medidas resulten convenientes de inmediato, de acuerdo con la Ley 64-00 y de las leyes complementarias que ésta indica para precisar de manera categórica los límites que abarcan LAS DUNAS DE BANI, así como la obligatoria protección de las mismas.

TERCERO: Encaminar los pasos necesarios para que se cree el patronato de protección de dichas Dunas, integrado por personas de reconocida solvencia moral, amantes de la naturaleza, identificadas con la protección del medio ambiente radicadas en la Provincia Peravia.

DADA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ENERO, DEL AÑO DOS MIL TRES (2003) EN LA SALA DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA.

SENADOR VICENTE CASTILLO
Representante de la Provincia Peravia

(EL SENADOR VICENTE CASTILLO SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION)

SENADOR TOMAS DURAN GARDEN: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: La última intervención del año pasado, la hizo usted en el Senado de la República, una exposición valiente, pero que a muchos de nosotros nos causó dolor, impotencia, deseo de expresar situaciones que parecen que están dadas a tener que callar en muchas ocasiones, pero en aras de que este tipo de situación no se siga dando en el Senado de la República, porque todo indica que existe un deseo dirigido a que el Congreso de la República, principalmente la parte que corresponde al Senado, sea mutilado en sus funciones. En el caso mío quiero aclarar como lo hice en la intervención última en el año pasado aquí, que no puedo sustraerme a la responsabilidad constitucional que el pueblo dominicano ha dado y que están en nuestros hombros. Es por ello, que en el día de hoy, dado a todo los comentarios que andan por todos los rincones del país donde ya hay no solo lo que pasó con la aprobación a la Ley Electoral que todo el mundo conoce, porque aquí se dijo hasta la últimas consecuencias de los resultados de la modificación a esa Ley Electoral, hoy andan ya pregonando en todos los rincones del país, que las atribuciones que tiene los mismos sectores que impusieron la ley, a la decisión de nombrar los dos jueces que hoy la Ley de

siete a nueve jueces. Hace unos días le decía a un periodista amigo que nos entrevistaba que ningunos de los senadores estamos opuestos a escuchar las diferentes propuestas que hay, lo que entiendo que el Senado de la República, para que esto no muera en nuestros hombros y dejen la responsabilidad a la historia de que nosotros permitimos que el Senado pereciera en nuestras manos, nosotros estamos obligados establecer procedimientos a tiempo con la finalidad de que el Senado cumpla con el mandato constitucional de elegir los jueces restantes en la Junta Central Electoral. Es por ello, que les solicitamos que fijemos posición con tiempo, porque ya incluso, aquí hay partidos políticos que han dicho que del famoso dialogo éste surgieron los nombres de esos dos jueces y corresponden a partidos políticos y yo creo que si aquí se ha hecho todo con la supuesta vinculación que tenían esos jueces con el Partido Revolucionario Dominicano, es una inmoralidad pretender ahora que los partidos políticos cualquiera de ellos puedan señalar candidaturas. Es una facultad del Senado de la Republica y no del Partido Revolucionario Dominicano, el nombramiento de los siete jueces que hoy existen en la Junta Central Electoral. Es por ello, presidente, que usted como responsable de éste Senado en su condición de presidente, establezca los procedimientos con tiempo, para no tener inconvenientes en el mañana. Muchas gracias.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Aunque el turno de informes de comisiones pasó, pero he recibido 8 informes de la Comisión de Interior y Policía. Lo dejo a su consideración.

SENADOR PRESIDENTE: Se le reserva un turno al Senador Víctor Méndez.

SENADORA CELESTE GOMEZ MARTINEZ: Señor presidente, colegas senadores y senadora: En el día de hoy, hemos recibido una comunicación de la Cámara de Diputados, el cual introduce un Proyecto de Ley muy importante, que es el que instituye en todo el territorio nacional las casas de refugios que servirán de albergue de manera provisional a aquellas mujeres, niños, niñas y adolescentes que sean víctima de violencia intrafamiliar o doméstica. Nosotros entendemos que este es un proyecto muy importante y que fue introducido una vez por la colega senadora Ginnette Bournigal y que ahora lo introduce la Cámara de Diputados y más que en cuanto a que la República Dominicana, ocupa un lugar muy importante en lo que es la defensa y la protección a los niños, niñas y adolescentes y cada día aumenta más la violencia hacia las mujeres, niños y niñas y cuando este tipo de cosas se dan, ellos no tienen un refugio seguro donde albergarse provisionalmente y entonces es por ello, que estamos solicitando a este Senado de la República, que este proyecto de Ley que crea los refugios, las casas albergues de manera provisional, sea puesto en la orden del día de la presente sesión y que sea liberado de los trámites correspondientes. Muchas gracias.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Era para solicitar, pero ya como hemos quedado acuerdo de que el Proyecto de Ley respaldando el Plan Decenal de Cultura, 2003, 2012 y el Proyecto de Ley de Competitividad agropecuaria, pero hemos quedado que en la próxima sesión, para complacer a algunos senadores, inclusive a nuestro colega Alejandro Santos, para leerlo artículo por artículo, entonces yo lo que pretendo es que para la próxima sesión esos dos proyectos de leyes, tan importante para el desarrollo del país, tanto en lo cultural, como agropecuario, tomarlo en cuenta para que en la próxima sesión sean conocidos tal como mandan nuestros reglamentos y como queremos casi todos los senadores, articulo por artículo. Muchas gracias.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Me voy a referir a unos proyectos de gran importancia para mi provincia, que fueron aprobados aquí en el Congreso, a través de mucho esfuerzos, cabildeos por las organizaciones, o por las empresas internacionales, como la concesión que se le dio a una compañía extranjera y dominicana sobre la Carretera Samaná- Santo Domingo, un proyecto que muchos senadores cuestionaron y nosotros pudimos convencer o buscar el apoyo del Senado de la República para ser aprobado que eran mil doscientos millones de dólares en esa época, ahora no, ahora son dos mil y pico de millones de pesos dominicanos. Esa obra está estipulada para terminarse en 36 meses, ya se aprobó en ambas partes y lleva alrededor de nueve meses y hemos podido darle seguimiento desde su inicio cuando hicieron el evento y en la carretera han abierto unas trochas, pero ahí se he quedado está paralizada la obra, nadie ha dado respuesta. Nosotros estamos solicitando formalmente que a través del Senado y de usted, dirigirle una carta a esas compañías, para que venga aquí al Senado a darnos una explicación de porqué esa obra está paralizado, esta obra contemplaba un aporte de un 20% del Estado Dominicano y un 80% de la Compañía Constructora y Samaná me está pidiendo cuenta sobre la obra y reclama ese proyecto tan importante para el desarrollo de esa provincia y queremos que a los directivos de esa Compañía se inviten formalmente al Senado, para que nos den una explicación, vuelvo y repito, de porqué está parada la obra. La otra obra importante y que también fue aprobada por nosotros y que también hubo oposiciones, como también de legisladores, que tampoco querían aprobarlo, pero se pudo lograr el consenso y se aprobó, fue el Aeropuerto Internacional de Samaná en el Catey, ese proyecto está estipulado para terminarse en dos años y medio, lleva alrededor de años, hemos hablado con los directivos o con los que está ejecutando el proyecto que son AERODOM, con sus dos principales presidentes, y ellos nos han manifestado que ya ahora a principio de año van a comenzar y les estamos recordando que sin aeropuerto y sin carretera Samaná no tiene desarrollo, por más obras que podamos hacer en la provincia internamente, por más esfuerzos que esté haciendo el Presidente de la República en hacer las obras pequeñas de la provincia, si nos acercamos a Samaná geográficamente y nos la acercamos con la carretera de Santo Domingo-Samaná, para ponerla a una hora y media y si no la acercamos e internacionalmente con aviones que puedan aterrizar directamente en la Provincia, no vamos a tener desarrollo. Entramos a un nuevo año y como representante de esa provincia, vamos a darle seguimiento de cerca a esta obra para que se concluyan y así se pueda cumplir con lo establecido en el contrato. Queremos también informarle, decirle, avisarle o agradecerle al Presidente de la República, que lo vamos a tener mañana en la Provincia de Samaná, donde está invitados los colegas senadores, donde el Presidente va a inaugurar varias obras importantes para Samaná como es la Carretera Samaná- Limón - Las Terrenas, una vía importante para el Turismo, como es también la Carretera del Cacao, como lo es también el Hospital del Limón de Samaná, como son varios liceos, escuelas y también clínicas rurales que van a ser inauguradas por el Presidente de la República. Nosotros le damos las gracias al Presidente, porque ha tenido en cuenta a Samaná, como muchas obras primordiales, importantes, pero si no hacemos las obras de gran magnitud como lo es el Aeropuerto y la Carretera, por más obras que hagamos internamente Samaná no se puede desarrollar. Así es que, hacemos esta petición, señor presidente, para que usted les dirija una carta a esos señores y vengan y nos expliquen a nosotros aquí que ha pasado con esas concesiones. Muchas gracias.

SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: El Senado de la República, debe solicitar una explicación, ante las

situaciones deleznable y hemos dejado caer en el olvido lo que son las denuncias hechas por el pueblo dominicano en contra de las distribuidoras de electricidad, porque nosotros los senadores somos los verdaderos guardianes de lo que es el reclamo popular de nuestras provincias y en todas las provincias del país la situación ante los desafueros de esas compañías distribuidoras de electricidad sigue siendo lo mismo y sigue siendo un asunto inalterable. Hemos observado como la prensa sigue recogiendo parte de estas denuncias y en el Periódico Diario Libre, nosotros vimos una denuncia de la Superintendencia de Electricidad en la cual acusa a Edesur de muchas de estas acciones contrarias a la ética y a la economía de la gente que se sirve de la electricidad que ellos administran y una de esas denuncias es esta en la cual de 291 facturas el 65% de las mismas que fueron verificadas por la Oficina de Protección al Consumidor (PROTECON), fueron reales. Asimismo, el Listín Diario, en su edición de fecha 7 de enero, dice en uno de sus titulares, que las distribuidoras habían devuelto 22.3 millones de reclamos y explicaba que durante el año pasado, las tres compañías distribuidoras tuvieron que devolver el 22.3 millones por concepto de sobre facturación a los clientes, y explicaba además, que en el 2002, de 13,909 reclamaciones en segunda instancia de los consumidores, el 54.3% o sea, 7,560 tenía razón, unas 18 fueron rechazadas y un 27% de ellas está todavía pendientes de decisión. ¡Oigase bien! en segunda instancia, de esas 13,909 reclamaciones, las distribuidoras burlando la Ley de Electricidad, hacían que los consumidores tuvieran entonces que dirigirse a PROTECOM, porque ellas no hacían caso, se depositaban las reclamaciones con las facturaciones consideradas exageradas, abultadas y ellos no hacían caso, hacían caso omiso de los reclamos justos de esas gentes humildes que están recibiendo lo viles atropellos de las distribuidoras. El procedimiento de reclamaciones establecido en el Reglamento de la Ley General de Electricidad establece que los clientes presentaran sus reclamos a las distribuidoras y si en el término en un plazo de 10 días, éstas no han dado una respuesta satisfactorias a estos reclamos, pues entonces, se pasaría a una segunda instancia y de esas 13,909 reclamaciones, absolutamente todas tuvieron que ser conocidas por PROTECOM en segunda instancia, lo que demuestra que éstas compañías siguen accionando en el país como chivo sin ley, no hacen caso a nada, ni de nadie, les importó muy poco el cuestionamiento a que fueron aquí sometidos ante el Senado de la República, les ha importado muy poco, lo que digamos nosotros los senadores y lo que diga el pueblo dominicano, pues entonces, nosotros tenemos que llamar a la atención, a que esa labor que nosotros hemos emprendido a favor de las clases nacionales, de todos los sectores, de los humildes, los de media, los de la clase alta y de las empresas del país que también están recibiendo las abusivas facturaciones de los distribuidores de la electricidad, instarlos a continuar permanentemente en esa lucha, porque si nosotros dejamos caer la bandera de la defensa de lo que es inclusive, la economía nacional ante esos desafueros, la situación va a salirnos de las manos y el pueblo ya no aguanta más, los dominicanos realmente están recibiendo atropellos y desconsideraciones permanentes de las distribuidoras de electricidad Edesur, Edenorte y Edeste. Por tanto, nosotros tenemos que mantenernos alertas y continuar, que esto sirva para todos nosotros y para el pueblo dominicano de un lugar donde nosotros vamos a ser los defensores permanentes de los que son sus reclamos y que esas distribuidoras de electricidad no vayan a pensar que porque dieron aquí una explicación infundadas y que no pudieron convencer absolutamente a nadie, nosotros si nos convencimos con sus mentiras, vamos a demostrarles que no ha sido así y vamos a seguir denunciando lo que está ocurriendo en nuestras provincias, porque lo que ocurren en la nuestra en Barahona son apagones, tras apagones todos los días y facturaciones cada vez más altas y mas desconsideradas. Muchas gracias.

SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL: Señor presidente, colegas senadores y

senadoras: No me alegro del mal de nadie, pero quiero felicitar en esta oportunidad al Senado de la República en la persona fundamentalmente del Presidente del Senado y del Senador Cesar Díaz Filpo y a todos los senadores. Nosotros, donde yo participé junto a ustedes, hicimos una exposición al país leída por usted, donde hicimos una propuesta y muchas gentes nos acusó de locos, de que no teníamos pruebas cuando dijimos que estas empresas distribuidoras estaban quebradas y que había hecho un préstamo leonino ellas mismas para cobrarse altos intereses, cuando usted y el Senado la trajo aquí y demostramos que eran inconsistentes sus planteamientos, inclusive hubo gente que dijo por televisión, comentaristas y editorialistas que estábamos equivocados que el Senado no sabía lo que hacía. En el día de hoy, lamentablemente, porque es lamentable que uno tenga que venir aquí a decir estas verdades que benefician y prestigian al Senado, pero ponen una situación de calamidad para el pueblo dominicano. El Senado ha ido recorriendo los caminos de defensa al pueblo dominicano y cuando el Senado se reunió y usted hizo la rueda de prensa y nosotros vinimos aquí e hicimos la propuesta, muchas gentes se burló de nosotros, lo que demuestra que el Senado está trabajando tuvimos que discutir hasta con funcionarios del gobierno, del partido y con mucha gente de la población y todo lo que hicimos aquí se demostró que teníamos la razón. Por eso en el día de hoy, quiero felicitar a todos los senadores que participaron y fundamentalmente a los que llevaron la propuesta que fueron ustedes. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Yo quiero también abundar un poquito, porque a mi me extrañó que vi. un comentarista alarmado porque supo que esos señores de las distribuidoras tomaron un préstamo en dólares al 24% y yo me extrañé de ese extraño comentario, porque aquí nos pasamos un día y demostramos con documentos el préstamo leonino que es una forma también de estafar al pueblo dominicano, porque a la casa matriz a Unión FENOSA, ellos que tiene las acciones en Edenorte y Edesur se tomaron prestados unos dólares al 24% señores, cuando todos sabemos que en la banca internacional, los préstamos en dólares están alrededor de 6,7, 8, máximo,5 entonces, es penoso que hubieran personas que se enteraran ahora, pero también es penoso que se nos juzgara a nosotros de esa manera, cuando hablábamos no de que volviéramos hacia la CDE, porque también se quiso distorsionar nosotros en ningún momento propusimos , ningún senador, ni senadora propuso, que se volviera a la CDE, sino que el Estado dominicano adquiriera las acciones de estas empresas y que la vendiera a personas que le doliera más este país y que fueran más serios en lo que es un servicio tan importante como es el servicio de energía eléctrica, lamentablemente para el país lo que nosotros decíamos en ese momento era la verdad y sigue siendo verdad y demostrado, lamentablemente, pero es así. Entonces yo creo, que como nosotros no tenemos los medios para poder llevar a cada rincón a cada hogar dominicano, nuestras verdades y que muchas veces se distorsiona, pero yo creo que hay que seguir trillando ese camino, porque definitivamente el país es el que está sufriendo las consecuencias.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Es para adherirme a lo que han expuesto ustedes con relación a los desafueros que comenten las empresas distribuidoras de energía y no solamente eso, yo añadido a lo que ustedes han planteado y el abuso escandaloso con la cantidad de kilovatios que en nuestros hogares consumimos, cosa que es errónea, porque en la época de menos servicios energético en mi hogar, allá en Baní y en el momento que yo dedico menos tiempo allá, porque mi familia, ya es adulta, está diferente lugares del país y yo aquí paso tres días a la semana junto a mi esposa y la casa allá cerrada. En esa época, yo tengo todo el record de las facturas durante un año, y la verdad es que ha ido en una escala ascendentes el consumo de kilovatios de energía, mes y yo digo que eso es un absurdo, que no

puede ser posible, lo que parece que es la versión más socorrida de que ellos no lean los contadores, sino que permanentemente le están incrementando un porcentaje que a la manera del lector analizar su factura cada mes, a lo mejor le luce insignificante, pero cuando se tratan de muchos meses ya el ascenso y el número es grande y vemos como en nuestros hogares la cantidad de kilovatios de energía consumida cada mes asciende por lo menos un 15 ó un 20% con relación al mes anterior y yo diría que eso es un absurdo porque yo he citado el caso que me pasa a mí, con el consumo en mi hogar. De manera, que habrá que establecer, que legislar, eso lo dijimos cuando estuvieron aquí las distribuidoras, habrá que legislar o establecer algún mecanismo tendente a que leamos todos los contadores, que los lean ellos y que los leamos nosotros, que se acuerde un día para leer contadores, se podrían implementar los mecanismos, creo que sí, y de lo contrario pues seguirán estrangulando y estafando al pueblo dominicano. Además presidente, quiero también adherirme y sumarme a lo expresado también por honorable Senador del Samaná en el sentido de que la concesión hecha por el consorcio dominico extranjero que realiza la Carretera Santo Domingo –Samaná, que va muy lento y quiero también la invitación (y ya casi voy a concluir porque ha llegado una honorable figura a la cual todos debemos brindarle atención porque se que viene a algo muy importante para el país) también, hacer que el pedimento de él, de la empresa que constituye Santo Domingo Samaná, se le haga a la que construye Santo Domingo Baní:

SENADOR PRESIDENTE: El Lic. Rafael Calderón y el Dr. Luís Ernesto Pérez Cueva, primero, Secretario Técnico de la Presidencia y el segundo, Director de la Oficina Nacional de Presupuesto, nos han traído otro original corregido del Adendum que había enviado el Poder Ejecutivo con relación al uno 1% que se adiciona para los ayuntamientos del país, ahorita había una redacción que era un tanto confusa, entonces ha quedado claro aquí, porque dice la modificación al Párrafo 5, en adición al 4% a que hace referencia la Ley No. 17-97 en provecho de los ayuntamientos del país, se agrega por disposición administrativa un 2% del monto de la Ley de Gastos Públicos correspondiente a los ingresos de orden internos incluyendo los ingresos adicionales y los recargos. De esta manera el porcentaje que se destinará en provecho de los ayuntamientos del país es de un 6% del monto de la Ley de Gastos Públicos para el año 2003. Ya está claro no hay lugar a interpretación en este caso.

SE REABRE EL TURNO DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR VICTOR MENDEZ: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Es para rendir los siguientes informes:

UN INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE CUMAYASA ENCLAVADA EN LA JURISDICCION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA ROMANA QUEDA ERIGIDO A DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE CUMAYASA Y EL PARAJE DE CUCAMA QUEDA ERIGIDO A LA CATEGORIA DE SECCION y TENDRA COMO PARAJE LA UVITA EN LA PROVINCIA DE LA ROMANA (LEIDO EN SESION DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2002, PRESENTADO POR EL SENADOR ENRIQUE MIGUEL SEIJAS.

La Comisión a analizado el contenido del Proyecto de Ley y ha resuelto rendir informe favorable del mismo, entendiendo el notable desarrollo habitacional que ha experimentado la Sección de la Uvita en el Municipio de la Romana, así como también el dinamismo del paraje Cumayasa en cuanto a sus actividades educativas culturales, turísticas, deportivas, agrícolas y artesanales, permitiendo

que dichas comunidades sean tomadas en consideración para la elevación de categoría.

OTRO INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE MOZERRAT DEL DISTRITO MUNICIPAL DE UVILLA, SE ELEVA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL PERTENECIENDO A SU VEZ AL MUNICIPIO DE TAMAYO DE LA PROVINCIA DE BAHORUCO (LEIDO EN SESION DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2002, PRESENTADO POR LA SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ.

Esta la Comisión luego de haber analizado el contenido del citado Proyecto de Ley, ha resuelto rendir informe favorable del mismo, entendiéndose que la Sección Monserrat ha experimentado un extraordinario crecimiento en todos los ordenes de desarrollo y en el último censo poblacional cuenta aproximadamente con 9,154 habitantes y 1518 viviendas, además cuenta con todas las estructuras de servicios comerciales, escuelas, calles y avenidas asfaltadas y urbanizadas, e iglesias de todas las sectas religiosas. También cuenta con grupos que trabajan a favor del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la zona y posee una pequeña área turística para realizar Turismo Interno.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE LOS MULOS COMPRENDIDA EN LA JURISDICCION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA ROMANA QUEDA ERIGIDO A DISTRITO MUNICIPAL DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS MULOS. (LEIDO EN SESION DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2002, PRESENTADO POR EL SENADOR ENRIQUE MIGUEL SEIJAS.

Esta Comisión luego de estudiar el contenido del citado Proyecto de Ley y haber analizado que el poblado de los mulos tiene una población de aproximadamente cincuenta mil habitantes y un aceptable desarrollo económico con unas doscientas casas comerciales en todas sus secciones, así como sus actividades industriales, educativas, sociales, culturales y religiosas que la hacen una comunidad progresista y merecedora de una elevación de categoría. HA RESUELTO, rendir informe favorable del mismo, tal como fue presentado.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION LAS CLAVELINAS, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, PERTENECIENDO A SU VEZ AL MUNICIPIO DE LOS RIOS, PROVINCIA BAHORUCO. (LEIDO EN SESION DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2002, PRESENTADO POR LA SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ.

La Comisión luego de haber analizado el contenido del citado Proyecto de Ley, RESOLVIO: rendir informe favorable del mismo, por entender que la Sección de La Clavelinas ha experimentado un extraordinario crecimiento en todos los ordenes de desarrollo y en el último censo poblacional cuenta aproximadamente con 5,500 habitantes y 700 viviendas, además cuenta con todas las estructuras

de servicios comerciales, culturales, agrupaciones sociales, instalaciones deportivas, acueductos, clínicas rural, parque de recreación e iglesias de todas sectas religiosas.

UN INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE ARROYO DULCE, DEL MUNICIPIO DE ENRIQUILLO, PROVINCIA BARAHONA QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL. REMITIDO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL OFICIO 0842 DE FECHA 01-11-2002. LEIDO EN SESION DE FECHA 06 -11-2002.

La Comisión luego de ponderar el Proyecto de Ley en cuestión, RESUELVE: rendir informe favorable del mismo, por entender que la Sección Arroyo Dulce ocupa una extensión territorial de 200Km², tiene aproximadamente 7,000 habitantes, además dispone de servicios básicos, tales como: energía eléctrica, agua potable, clínica rural, escuelas para educación básica, capillas de iglesias, un cuartel del Ejército Nacional y dos (2) de la Policía Nacional.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LAGUNAS DE NISIBON, DEL MUNICIPIO DE HIGUEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO. (LEIDO EN SESION DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2002. REMITIDO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS CON EL EXPEDIENTE NO. 00866-SLO-2002-CD.

En la Comisión luego de haber analizado el contenido del citado Proyecto de Ley, el cual se desglosa el desarrollo significativo alcanzado por el Distrito Municipal de Las Lagunas de Nisibón en su actividad económica, educativa y cultural, con una población que supera los veinticinco mil habitantes, infraestructuras hoteleras de categoría cinco estrellas, subcentros hospitalarios, policlínicas y una pujante actividad comercial. Entendiendo este notable desenvolvimiento económico la Comisión HA RESUELTO rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido de la Cámara de Diputados.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE ARROYO CANO, PERTENECIENTE A LA JURISDICCION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BOHECHIO, PROVINCIA SAN JUAN QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO CANO. (LEIDO EN SESION DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2002, PRESENTADO POR EL SENADOR FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY. EXPEDIENTE NO. 00240-2002.

La Comisión tras haber estudiado el precitado Proyecto considerando que la distancia y la ubicación que separa al municipio cabecera de la Sección de Arroyo Cano, constituye un obstáculo para el rápido desenvolvimiento de sus diferentes actividades, teniendo actualmente justa y merecida la aspiración de ser elevada a la categoría de Distrito Municipal. Por lo que esta Comisión RESOLVIO: rendir informe favorable del mismo.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE MAJAGUAL DEL MUNICIPIO DE GALVAN, PROVINCIA

BAHORUCO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE SECCION, (LEIDO EN SESION DE FECHA 14-11-2002 PRESENTADO POR LA SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ.

La Comisión, después de haber analizado el Proyecto de Ley en referencia; RESUELVE: rendir informe favorable del mismo tomando en cuenta que, el Paraje Majagual ha , ha experimentado un notable desarrollo productivo, en virtud de que se ha incrementado el cultivo de café, maíz, gandules y otros frutos.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación, tal y como se lee en su artículo Uno (1).

ART. 1: El paraje Majagual del Municipio de Galván Prov. Bahoruco, queda elevado a la categoría de Sección, esta a su vez está integrada por los parajes de: El mandito, La Rosa, Los Arroyos, Río Grande, Gran Plena, Batista y Cañada de la Vaca.

(La comisión solicitó la inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para todos los informes precedentemente leídos)

SENADOR VICTOR MENDEZ: Ahora, señor presidente, hay una justificación más la elevación de secciones a distritos, en vista de que a los municipios cabeceras de les aumentó un 1% del presupuesto y habrá una distribución más democrática de esos ingresos millonarios que van a recibir los ayuntamientos cabeceras. Así es que, la Comisión de Interior y Policía que nosotros presidimos está abierta para recibir todas las solicitudes.

SENADOR CESAR DIAZ FILPO: Señor presidente, colegas senadores y senadoras:

LOS INFORMES QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MANUAL DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$5,000.00 A FAVAVOR DEL SEÑOR PEDRO BAUTISTA PEÑA. (LEIDO EN SESION DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2002, CON EL OFICIO NO. 00159 PRESENTADO POR EL SENADOR JULIO GONZALEZ BURELL.

EL INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO EFECTUADO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUSTO MANUEL PEREZ, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 5405 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2000.

La Comisión luego de estudiar el contrato que se indica más abajo, ACORDO: rendir un informe favorable del mismo, y a la vez solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación como se detalla a continuación:

JUSTO MAUEL PEREZ, Una porción de terreno con área de 216.21 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.117-parte, del Distrito Catastral No.3, ubicada en la Avenida José Contreras de esta ciudad, valorado en la suma de RD\$151,347.00.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL

CUAL SE AUMENTA LA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$1,014.00 A RD\$8,000.00 FAVOR DE LA SEÑORA FLORISA MARGARITA GONZALEZ PEGUERO. (LEIDO EN SESION DE FECHA 21 AGOSTO DEL 2002, CON EL EXPEDIENTE NO. 00010 PRESENTADO POR EL SENADOR VICENTE CASTILLO.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$15,000.00 A FAVOR DEL EXDIPUTADO RAMON ULMO MOQUETE PEREZ. PRODEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS (LEIDO EN SESION DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2002, CON EL EXPEDIENTE NO. 00735-SLO-2002-CD

INFORMES QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EN FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2000. ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DOMINGO ANTONIO CABRERA QUEZADA, VALORADO EN LA SUMA DE CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS CON 50/100 (RD\$113,404.50) PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 2071 DE FECHA 6 DE FEBRERO DEL AÑO 2002.

Una porción de terreno con un área de Sesenta y Ocho Punto Setenta y Tres (68.73) metros cuadrados, dentro del ámbito del Solar No.33, de la Manzana No.2396-A, del Distrito Catastral No.1, del Distrito Nacional, ubicado en la calle Carmen Mendoza de Cornielle esquina Gaspar Polanco, del sector Bella Vista de esta ciudad, valorado en la suma de Ciento Trece Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos con 50/100 (RD\$113,404.50), A RAZÓN DE Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100 el metro cuadrado.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 12 MARZO DEL 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FULVIA J. SANGIOVANNYS, VALORADO EN LA SUMA DE TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (RD\$3,730,890.00).

Una porción de terreno de tres mil setecientos treinta punto Ochenta Nueve (3,730.89) metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No.135-A1, resto, del Distrito Catastral No.15, del Distrito Nacional, ubicado en la carretera Mella, valorado en la suma de Tres Millones Setecientos Treinta Mil Ochocientos Noventa Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$3,730,890.00), a razón de Mil pesos con 00/100 el metro cuadrado.

SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Vuelvo a solicitar una vez más, porque tengo en al Cámara de Diputados la creación de los Distritos Municipales del Derrumbadero, del Cercado, de Sabaneta y Sabana Alta de San Juan de la Maguana, son tres distritos municipales que están esperando con ansiedad, porque hemos hecho diez mil reuniones ahí y pasan ya de la categoría de sección, hace más de diez años y por quinta vez fueron presentado a la Cámara de Diputados, aprobado aquí en la Cámara Alta y en la Cámara baja están durmiendo. Solicito nuevamente señor presidente, una carta de la presidencia para que me sean aprobado, yo quería que fuera en diciembre, pero he esperado tantos diciembres, que podría esperar otro diciembre más, pero que ellos muevan eso, porque creo que no es posible que tenga que presentarlo por sexta vez.

SENADOR PRESIDENTE: Don Tony, vamos a nombrar una Comisión que usted

encabece, junto con los Senadores Ramiro Espino y Vicente Castillo, para que vayan a la Cámara de Diputados a saber de esos proyectos, cuantos hay, y para cuando están, para entonces, hablar formalmente con la Presidenta para ver cuál es su destino, porque la verdad es que se nos caen todos.

SENADOR PRESIDENTE: Se concede un receso de 5 minutos hasta que llegue, porque parece que viene en un rodillo.

Hora: 3:45 P.M.

SENADOR PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos de esta sesión, se ordena un pase de lista para determinar el quórum.

Se realizó el pase de lista, habiendo 19 senadores presentes.

SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ: Señor presidente, tal como lo habíamos anunciado tenemos aquí un cuadro general de cómo estará estructurado el Presupuesto por instituciones:

El Congreso Nacional	RD\$ 1578,571,525.00
Senado de la República	RD\$ 256,710.0000.00
Cámara de Diputados	RD\$509,173,184.00
Presidencia de la República	RD\$6,870,420.179
Secretaría Interior y Policía	RD\$6,732,480,633
Secretaría De Finanzas	RD\$3,423,327,046
Secretaría de Relaciones Exteriores	RD\$712,369.449
Secretaría de las Fuerzas Armadas	RD\$4,795,880.000
Secretaría de Educación	RD\$10.091,840,334
Secretaría de Estado de Salud Pública:	RD\$ 7,197,309,466.00
Secretaría de Estado de Deportes:	RD\$ 1,475,000,232.00
Secretaría de Estado de Trabajo:	RD\$ 491,000,000.00
Secretaría de Estado de Agricultura:	RD\$ 4,070,367,047.00
Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones:	RD\$ 3,706,484,224.00
Secretaría de Estado de Industria y Comercio:	RD\$ 681,464,349.00
Secretaría de Estado de Turismo:	RD\$ 988,513,743.00
Procuraduría General de la República:	RD\$ 512,858,130.00
Secretaría de Estado de la Mujer:	RD\$ 186,770,847.00
Secretaría de Estado de Cultura:	RD\$ 441,760,650.00
Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales:	RD\$ 1,328,110,515.00
Secretaria de Estado de la Juventud:	RD\$ 133,203,784.00
Secretaria de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología:	RD\$ 1,212,159,568.00
Poder Judicial:	RD\$ 1,022,300,000.00
Junta Central Electoral:	RD\$ 713,387,713.00
Cámara de Cuentas de la República Dominicana:	RD\$ 100,000,000.00
Deudas Públicas:	RD\$14,000,193,062.00
Tesorero Nacional:	RD\$ 1,478,100,000.00

Total **RD\$72,000,696,995.13**

Los Ingresos Internos ahí no están consignados, aunque están en el desglose, no lo estamos diciendo, porque esos son Recursos Externos. Entonces, aquí

tenemos el desglose por instituciones de los RD\$62,000,000.00 que vinieron para incrementar la ONG, vamos a decir como quedo por instituciones y luego vamos a mencionar dos o tres de la ONG que se le hicieron ciertos incrementos:

La secretaría Administrativa de la Presidencia	RD\$23,241,160.00
La Secretaria de Estado de Educación	RD\$ 3,199,920.00
Secretaría de Salud Pública	RD\$26,591,000.00
Secretaria de Estado de Deportes	RD\$ 1,553,360.00
Secretaria de Estado de Agricultura	RD\$ 216,000.00
Procuraduría General de la República	RD\$ 120,000.00
Secretaria de Estado de la Mujer	RD\$ 2,739,680.00
Secretaria de Estado de Cultura	RD\$ 249,680.00
Secretaria de Estado de la Juventud	RD\$ 509,680.00
Secretaria de Estado de Medio Ambiente	RD\$ 3,155,680.00
Secretaria de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología	RD\$ 423,840.00

TOTAL: **RD\$62,000,000.00**

Aquí están todas las ONG, para entregar a nuestro señor Presidente, de esas ONG que están ahí, a Corazones Unidos que se le había rebajado a RD\$19,200,000.00, le aumentamos de esos RD\$62,000,000.00, RD\$12,000,000.00, que suma un total de RD\$31,200,000.00; a Rehabilitación, que tenían en el Presupuesto RD\$25,000,000.00, lo llevamos a RD\$28,000,000.00, le aumentamos RD\$3,000,000.00; al Instituto Renal que lo que tenia era unos RD\$540,000.00 lo llevamos a RD\$5,000,000.00; Instituto de la Piel RD\$19,000,000.00 lo llevamos a RD\$20,880,000.00; a Chan Aquino que tenia RD\$1,620,000.00 lo llevamos a RD\$2,400,000.00

Con esta información señor Presidente y señores senadores, estamos en condición de abocarnos a conocer de urgencia este proyecto de ley.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a confeccionar la Orden del Día.

Los informes que rinde la Comisión de Interior y Policía, sobre los diferentes proyectos. **Para próximas sesiones.**

Los informes que rinde la Comisión de finanzas. **Para las próximas sesiones.**

Tomar nota de las excusas de los senadores: **Angel Dinocrate Pèrez Pèrez, Melania salvador y Carlos Marcial Valera.**

Archivar la comunicación del Presidente de la República, donde convoca la Congreso a una Legislatura Extraordinaria.

El proyecto de ley, proveniente de la cámara de Diputados, que eleva la sección de Hato del Yaque a la categoría de Distrito municipal. **A la Comisión de Interior y policía.**

Proyecto de ley, proveniente de la Cámara de Diputados, que designa con el nombre de Pedro Mir el edificio de las Oficinas Gubernamentales de la Ciudad de San Pedro de Macorís. **A la Comisión de Educación.**

El proyecto de convenio financiero, del gobierno de la República Federal de Alemania, donde presta al país RD\$2, 787,263.21 y dona RD\$3, 579,043.17. **A la Comisión de Finanzas.**

(EL SEÑOR PRESIDENTE EXPLICO QUE ERA UN EXCELENTE CONVENIO FAVORABLE, PORQUE EL NO REEMBOLSABLE ES MAS DE LA MITAD)

El contrato proveniente del Poder Ejecutivo, donde se vende a la compañía de Equipos y construcciones Cibao, unos terrenos. **A la Comisión de Finanzas.**

Contrato proveniente del Poder Ejecutivo, del señor Wascar Joaquín Pagan D. a **la Comisión de Finanzas.**

La senadora Celeste del Carmen Gómez ha solicitado que este proyecto sea Incluido en la orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE: Yo quería sugerir, este proyecto fue aprobado, conocido debatido en el Senado de la República y no sabemos si fue modificado en la cámara de Diputados. Quería que se mandara con fecha fija a la Comisión de la Mujer, para que ustedes aquí, lo vean, analicen y se conozca, para que hoy podamos conocer nada más el proyecto que nos asigna, con fecha fija para la próxima sesión. Que la Comisión de la mujer, lo vea, porque fue aprobado aquí y perimió en la Cámara de Diputados, pudiéramos aprobarlo en primera lectura y se envía a la comisión.

- Los que estén de acuerdo que se incluya en la Orden del Día, que levante su mano derecha...

17 / 20 senadores presentes, APROBADO.

- Una resolución que somete el Senador Vicente Castillo:

Art. 1º Apoyar resueltamente el reclamo de la provincia de Peravia, para que la autoridad de la Nación a través de la Ley y de todos los instrumentos que sean necesarios brinden la protección y conservación de las Dunas de Baní.

- Los que estén de acuerdo que se incluya en la Orden del Día, que levante su mano derecha.

18 / 20 senadores presentes, APROBADA LA INCLUSION.

- El Punto No.1 es el relativo al Presupuesto y Ley de Gastos Públicos y que el senador Presidente de la Comisión de Gasto Público, solicitó que declarara de urgencia para ser conocido en dos lecturas consecutivas,

-Los que estén de acuerdo que se declare de urgencia y sean conocido en dos lecturas (sesiones) consecutivas, que levante su mano derecha.

22 / 22 APROBADO A UNANIMIDAD LA URGENCIA.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003. **(PODER EJECUTIVO).** LEIDO EN SESION DEL 3/12/2002, »Expediente: 18477-SLO-2002-PE.

a) Informe de Comisión

- b) Anexos del Informe Addendums
- c) Modificaciones

SENADOR PRESIDENTE: Ordena la lectura del Proyecto de Presupuesto, a los informes de la Comisión y los adendum remitidos por el Poder ejecutivo

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHO PROYECTO)

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a leer entonces los addendums que el Poder Ejecutivo envió modificando ese Proyecto de Presupuesto, el día 7 con el No.261 llegó la siguiente comunicación (El Senador Presidente dio lectura a dichos addendums, los cuales dicen así:Asunto: modificación al Proyecto de Ley de Gastos Públicos para el Año 2003, Anexos: A) Cuadro demostrativo de los capítulos y programas modificados; B) Presupuesto de Gastos con financiamiento interno modificado y C) Incrementos de apropiación para subvenciones a ONGS, por capítulos. Cortésmente solicito a esa Honorable Cámara del Senado de la República, incluir las enmiendas en el cuadro arriba citado, como Anexo A, en el Proyecto de Ley de Gastos Públicos para el Año 2003, introducido en el Congreso Nacional el 26 de Noviembre del año 2002. Firma el Presidente de la Republica.

Aquí están los anexos con las modificaciones donde se establece: 22 millones adicionales para el Senado de la República, 24 millones para la Cámara de Diputados y 26 millones de pesos para ser distribuidos a través de la Presidencia de la República, 10 millones de pesos para la Secretaría de Estado de Educación, 20 millones de pesos a través de la Secretaría de Estado de Salud Pública, 6 millones a través de la Secretaría de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología, 30 millones que serán asignados al Poder Judicial y 10 millones a la Cámara de Cuentas. Eso suma ciento cincuenta millones (RD\$150,000,000.00) que fueron obtenidos de la disminución de la partida 998 de Deuda Pública.

El addendum, que nos llegó hoy con el No.462, de fecha 10 de Enero del 2003, enviada por el Presidente Hipólito Mejía, al Presidente Andrés Bautista Presidente del Senado (El Senador dio lectura a dicho addendum y dice así: Asunto: Modificación al Proyecto de Ley de Gastos Públicos para el Año 2003.

- A) Cuadro demostrativo de los Capítulos Programas Modificados para aumentar subsidios a los ayuntamientos (Recursos Internos para el año 2003.
- B) Presupuesto de Gastos con financiamiento interno (Segunda Reformulación) año 2003.

Cortésmente solicito a esa Honorable Cámara del Senado de la República enmendar el Párrafo V del Artículo 1 del Proyecto de Ley de Gastos Públicos para el año 2003, para que diga lo siguiente:

Párrafo V: En adición al 4% a que hace referencia la Ley 17-97 en provecho de los Ayuntamientos del país, se agrega por disposición administrativa en 2% del monto de la Ley del Gastos Públicos correspondiente a los ingresos de orden interno, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos. De esta manera, el porcentaje que se destinará en provecho de los Ayuntamientos del país es de un 6% del monto de la Ley de Gastos Públicos para el Año 2003.

En virtud de la modificación del Párrafo V del Artículo 1ero, incluir la enmiendas

contenidas en los cuadros arriba citados como anexos A y B, del Proyecto de Ley de Gastos Públicos para el Año 2003, introducido al Congreso Nacional el 26 de Noviembre del Año 2002 y modificado en el Addendum de fecha 7 de Enero del Año 2003.

El monto, asciende a Aumento y Disminución, Fondo General, RD\$584,323,853.00 y de Fondos con destinos específicos RD\$96,827,000.00, todo esto, como deducción también en la Deuda Pública.

SENADOR PRESIDENTE: Entonces tenemos el informe, lo vamos a leer para someterlo todo junto (El Senador presidente dio lectura al informe de la Comisión de Presupuesto, el cual dice de la manera siguiente:

Al recibir el Proyecto de Ley de Gastos Públicos, para el Año 2003, presentado por el Poder Ejecutivo ascendente a la suma de RD\$82,999,0000.7 millones, de los cuales RD\$10,302.7 millones provendrían de Recursos Externos y RD\$72,697.0 millones de Recursos Internos, la Comisión de Presupuesto, nos abocamos a analizar y ponderar las asignaciones por partidas globales a las diferentes instituciones, para esos fines, nos convertimos en comisión bicameral compuesta por miembros de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados y de este Senado, con el propósito de enfocar la problemática surgida en dicho presupuesto así como las reclamaciones elevadas por diferentes instituciones gubernamentales sobre el particular.

En tal sentido, esta comisión se reunió en varias ocasiones con miembros del equipo económico del Poder Ejecutivo que tiene que ver con la preparación y elaboración del referido proyecto de presupuesto, y después de un accionar le presentamos a dicha comisión un addendum contentivo de las partidas que a nuestro entender debía reajustarse. Como respuesta a nuestra solicitud, recibimos en fecha 7 del presente mes la respuesta contentiva en el cuadro que a continuación insertamos.

CAPITULOS Y PROGRAMAS	AUMENTAR Y DISMINUCIONES		
101- CONGRESO NACIONAL			
11- CAMARA SENADORES		24,000,000.00	
11.CAMARA DE DIPUTADOS		24,000,000.00	
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		26,000,000.00	
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION		10,000,000.00	
207-SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD		20,000,000.00	
219-SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOS CIENICA Y TECNICA		6,000,000.00	
-PODER JUDICIAL		30,000,000.00	
CAMARA DE CUENTAS		10,000,000.00	

SENADOR PRESIDENTE: Que hacen un total ciento cincuenta millones de pesos como incremento a las asignaciones que contiene el Proyecto de Presupuesto original. Como podría observarse se modificaron las partidas asignadas.

Para incrementar las subvención para las ONGS, se apropiaron RD\$62,000,000.00, detallados de la forma siguiente:

(Igual como la leimos anteriormente)

Por las razones expuestas y el convencimiento de ésta Comisión después de discutir las variables presentadas por el Equipo Económico del Poder Ejecutivo, la Comisión recomienda a este Senado la aprobación de este Proyecto de Presupuesto y Ley de Gatos Públicos, presentado originalmente por el Poder Ejecutivo, así como las partidas aprobadas que les presentamos

SENADOR PRESIDENTE: Entonces está anexado a este informe la distribución como se hizo de los RD\$62,000,000.00 asignados a las ONGS, con el incremento como dijo el Senador a instituciones como Corazones Unidos que se incrementó en RD\$12,000,000.00 a Rehabilitación, al Instituto Dermatológico

SENADOR PRESIDENTE Vamos pues someter a discusión este tema, en primera lectura

SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Yo quiero felicitar a los síndicos que han podido conseguir un dos por ciento (2%) del presupuesto, uno, primero por decreto del Poder Ejecutivo y después en menos de 24 horas otro uno por ciento (1%). Me gustaría, ya que están aquí que nos den una clase a los senadores, de cómo es que se consiguen las cosas. Estoy de acuerdo con la descentralización, ese es uno de los logros de la sociedad moderna y espero que lleguen hasta el 10% como es la Ley; personalmente estoy muy disgustado con los síndicos de mi provincia, después que uno los llevó, los ayudó, ellos han hecho prácticamente lo que ellos han entendido sin el consenso de nadie, espero que tanto el Secretario de la Liga Municipal Dominicana, como los síndicos viejos que están aquí que son síndicos buenos, ejemplares, como el de la Vega, San Francisco , Salcedo, etc., le den consejo a los síndicos de Santo Domingo, para ver si podemos hacer las cosas, no a nivel personal, no crear problemas , porque el síndico y el diputado son importantes, con enormes compromisos también, políticos y sociales. Mi disgusto no es con ellos que han conseguido, yo lo felicito, mi disgusto es que nosotros los senadores hicimos un comisión y fuimos como 10 veces al Palacio Nacional; por ejemplo: yo tengo un grave problema presidente como Senador de la Provincia de Santo Domingo, con ese Presupuesto que se va aprobar con ese Presupuesto, no va a poder abrir un juzgado de paz, la Provincia más grande del país, que tiene mil ciento ochenta kilómetros cuadrados con ese Presupuesto, después que nosotros fuimos donde el Presidente de la Suprema Corte, una comisión donde estaba el Senador de Mao, del Distrito Nacional, el Presidente de la Comisión de Justicia, el de Bonao, entonces hicimos compromisos que no se van a poder hacer, en una provincia que se ha aprobado, no se van a poder abrir los tribunales,¿Usted se imaginas eso, presidente y demás colegas?, y solamente en un presupuesto de 150 millones de pesos cuando nosotros la comisión entera, fuimos donde el Secretario Técnico, el Secretario de Finanzas, donde todo el mundo y hablamos y duramos 10 días hablando, para que todos los aumentos de todas las ONG,S

que usted menciona ahí que se han quedado fuera, la gran mayoría y que el aumento que pidieron es muy irrisorio de lo que les estamos dando, el aumento de las demás instituciones muy irrisorio era de 500 millones de pesos y se nos dijo que no se podía, 500 millones, para por ejemplo, me acaba de decir el Rector de la Universidad, que nosotros le conseguimos para 47 mil estudiantes, 50 mil metros para la construcción de la Extensión de la UASD y me dijo, no, yo no quiero hablar con ningún senador, no interesa hablar con nosotros que fuimos egresados de la UASD y que estos distinguidos senadores, el de Barahona y el de Mao, fueron distinguidos como profesores honorarios, la semana que viene, va a haber una huelga en la Universidad, porque 47 mil estudiantes, no van a poder entrar y nosotros no vamos a poder que tenemos una matrícula de más del 35%, posibilidad de que estos estudiantes ingresen a la Universidad y le den clases, este es un problema serio para nosotros, muy serio, que yo quiero decir aquí, nosotros fuimos hablamos y el Rector lo que dijo fue, no, ya yo no voy a hablar más , la UASD, que se ha mantenido tranquila, para garantía democrática del gobierno y del país, le estamos creando un serio problema, la justicia ¿Cómo nos hacemos nosotros en la Provincia de Santo Domingo, sin la inclusión de un nuevo, yo no explico señor presidente. Entonces, yo quiero elevar, porque en la Provincia a mi me están esperando para matarme, para liquidarme, porque no he hecho nada, yo soy un senador sin ningún título, después que habíamos prometido tanto y nos habíamos reunidos tanto, ahora yo estoy aquí y ni debería estar aquí. Entonces yo quiero elevar mi voz de protesta presidente, porque eso nos va a crear un serio problema de que a través de sus relaciones y el esfuerzos de los senadores, busquemos vías y que usted también designe una comisión de síndicos, que nos expliquen, que nos den una escuelita de cómo ellos pueden conseguir las cosas. Muchas gracias.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: La verdad es que me siento bien con el logro, que han obtenido los síndicos y las sindicas, porque esto ha sido una promesa de campaña, del gobierno nuestro, de ir llevándolo año por año a un monto estableció, creo que fue un 8 ó un 10 % que se prometió y poco a poco hemos ido cumpliendo, se le dio el 1% el año pasado por decreto y ahora lo hemos hecho por la vía legal y constitucional y ya ellos tienen su 6% como querían, ellos querían más, pero hay que irle dando poco a poco, porque son personas que con poca cosa han hecho o hace mucho, yo tengo la suerte que en mi provincia tenemos síndicos que, aunque no hablan mucho, pero son muy eficientes, aunque no están aquí ahora y de verdad que nosotros apoyamos esto desde el principio y queremos decirle que el año que viene, vamos a ver si el año que viene le podemos conseguir el otro 1%, para ir cumpliendo con lo prometido y yo creo que el presidente con los síndicos ha cumplido o está cumpliendo. Así es que, Señor Senador de la Provincia Oriental, nosotros tenemos que nombrar algunos síndicos como asesores honoríficos para poder seguir consiguiendo cosas para las provincias. Muchas gracias.

CESAR AUGUSTO MATÍAS: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: He escuchado con paciencia, meditación la exposición de Tonty Rutinel y de Ramiro Espino Fermín y yo quiero decir la verdad, muchas veces yo me siento en este agosto hemiciclo, como un senador que anda de rodillas, incapaz de sensibilizar los tecnócratas del gobierno, yo no voy a hacer reuniones, ni a visitar a esas gentes, a perder mi tiempo, porque siempre ellos terminan imponiendo su criterio y ¿Qué les importa a eso a ellos, como la gente vive en la Provincia?, este voto que yo hoy voy a dar, lo doy por el Presidente Hipólito Mejía, por el país, pero no por esas gentes que no se lo merecen, que tenemos tres años gritando y suplicando para que cumplan con lo prometido, y aquí, señores senadores, ¿Cuántas veces hemos ido nosotros los senadores en bloques, sin

tener el valor de decirles, señores queremos esto! O lo dan o no hay presupuesto,?, pero ellos se burlan, se amofan, yo vi al Vicepresidente del Senado, quejándose amargamente de unas palabras que dijo un ministro por ahí, por eso yo esas gentes ni las visito, ni voy por allá, ni me interesa nada, porque a ellos le queda un año y medio y a mí me quedan 4 años aquí en el Senado, estoy convencido de eso, entonces yo con esas gentes no quiero nada. Sin embargo, presidente, si usted coge el Presupuesto de la UASD, a mi me tiraron un volante en Mao, donde yo soy profesor en el CURMA, los estudiantes del grupo del FEFLAS, no se como lograron sacarme una foto, sentado yo dando clase debajo de un palo, y me dicen "Este es el Senador de la Provincia, que prefiere dar clases debajo de un palo, que luchar porque se construya el CURMA" y yo que le he dicho al Rector de la UASD, muchas veces, y el Profesor Sucre, que vamos a luchar para que le den fondos a la UASD, ¿Qué puedo hacer? Estoy aquí amarrado, porque no hay sensibilidad y creen los estudiantes que nosotros no luchamos porque se haga el CURMA, y que somos indiferentes, donde lo único que tenemos es la voz, un discurso, pero estamos en presencia de gentes indolentes , que no practican la solidaridad y que decían una cosa y ahora dicen otra y asesoran correctamente al Presidente Hipólito Mejía, que prometió que la educación iba a ser uno y ha sido claro está a nivel primario y secundario, pero también hay que dar aquiescencia a la educación superior apoyando a la universidad más vieja del país que es la UASD y hoy le dan una patada; el lunes cuando yo vaya al aula ¿Qué voy a recibir de mis alumnos, posiblemente una pedrada y así no podemos señores senadores, el próximo presupuesto, ipor Dios!, seis meses antes voy a hablar con estos tecnócratas, para ver si cambian de parecer y cada año ustedes ven que viene aquí la Suprema Corte de Justicia, porque ellos creen que los senadores pueden hacer algo, pero no, no vengan aquí señores!, de la Suprema Corte de Justicia, la UASD, a qué vienen a perder tiempo con los senadores, no tenemos fuerzas con que imponer un criterio, sabiendo que se lo merecen, aumentarle el presupuesto; no pierdan el tiempo las ONG,S, que se ha logrado ahí algo para Rehabilitación y Corazones Unidos porque les hemos dado lástima a esas gentes en reuniones que hemos tenido aquí, pero así no se puede trabajar, no se puede echar un país para adelante, con qué moral le exigimos a la Suprema Corte de Justicia, a los jueces del país, que actúen diligentemente, que echen para adelante los casos de justicia, si somos capaces de pelear por ellos, por un presupuesto justo, equitativo, que les permita a ellos instalar los tribunales que están creados por ley. En mi provincia solamente hay 6 juzgados de paz creados, en tres años y no se ha podido instalar el primero y tienen razón, una promesa del Presidente y que por negligencia de los tecnócratas no se ha cumplido, el de los síndicos, hoy debía estarse aprobando aquí el 8% y no el 6% y yo quiero decir aquí señores, que el que cree en los municipios, que es el primer gobierno del Estado, porque los síndicos son los primeros que escuchan la miseria, los lamentos de los menesterosos que van allá a buscar la caja de muerto, el café, el pan, el azúcar, cuando se muere un hijo de nadie y que no le dolía a nadie y que nosotros no nos enteramos aquí nosotros y muchos de los que estamos aquí en augustas oficinas cómodas, sentados con aire acondicionado. Entonces, tenemos que sensibilizarnos con un problema como ese y que el próximo año quede establecido por 10% para los municipios y con eso señores, estamos sembrando para el futuro una verdadera descentralización del Estado, porque estamos fortaleciendo el primer gobierno del Estado.

En otro sentido presidente, hay de las ONGS, de las provincias y yo si puedo, porque no tengo una Fundación que se llame "Fundación César Matías ", ni ningún tipo de fundación, yo promuevo la que hay en la provincia y ellos vienen donde uno, gentes que uno las conoce que sabe lo que hacen en nuestras comunidades y hasta las iglesias le bajaron el presupuesto y así se quedó ya, porque no hay manera de cambiar esas cosas, espero señores senadores, que el

próximo año y en el próximo presupuesto nosotros estemos más activos, porque se pudo lograr algo ahora, porque hasta a el Senado y a la Cámara, le bajaron el presupuesto y se pudo lograr algo por la resistencia que se hizo en los últimos momentos, pero desde que se comience a planificar el presupuesto tenemos que meternos de cabeza ahí y dejar una señal clara de que estamos en comunión con el pueblo y que no vamos permitir que el presupuesto no sea un verdadero instrumento de desarrollo, que es lo que es el Presupuesto Nacional, un instrumento de desarrollo y de servicios del país. Muchas gracias.

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Este Presupuesto, en el día de hoy, vamos aprobarlo nosotros los senadores, pero tiene un gran ingrediente del aumento de los síndicos, que una necesidad que en cada comunidad los síndicos desarrollan un gran trabajan en beneficio de ellas y llegan a la gente pobre, a la gente que más necesitan en cada una de las provincias, lo que no se ve aquí en el centro de la capital, los síndicos de los barrios, de los distritos, de los municipio, sí ven las necesidades y ayudan a palearlas y hacen grandes inversiones en cada una de las comunidades; creo que es un justo reconocimiento a los síndicos del país que ha hecho el Presidente Hipólito Mejía, a los síndicos del país y yo creo que ellos se lo han ganado, porque han sabido desarrollar un trabajo en sentido general. Creemos, que éste Presupuesto en el día de hoy, aunque contiene algunas lagunas y faltas de aumentos a algunas instituciones, es un gran presupuesto, equilibrado, lo que si debemos seguir en este presupuesto, es su ejecutoria en este año, que se ejecute el 100%, que las organizaciones de las ONGS, sean pagadas en su 12 meses como le corresponde a cada institución, que no se paguen 4 meses de los 12 que hay que pagarlo. Creo que eso es lo que nosotros los senadores tenemos que vigilar y algunas designaciones que no han podido ser contempladas, creo que lo que hay que hacer es designar una comisión de senadores, para que hable con el Presidente, para que el de otro capítulo, le pueda sacar un avance y puedan hacer la construcción aquí en Santo Domingo Oriental y buscarle solución a la cosa. Muchas gracias.

SENADOR SUCRE MUÑOZ ACOSTA: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Queremos solidarizarnos con lo expresado por el distinguido profesor de la más vieja universidad de América, el profesor Cesar Matías, senador y colega nuestro; también solidarizarnos con lo externado con el Senador Tony Rutinel Domínguez, en el sentido de que nos satisface profundamente lo que han logrado de que en este Presupuesto General y Ley de Gastos Públicos, para las instituciones que han sido favorecidas con aumentos justos y que pudieron, debieron ser mejores, pero, asimismo como nos sentimos profundamente satisfecho por eso, nos sentimos profundamente disgustados, por el tratamiento que se ha aplicado a la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 127 mil estudiantes matriculados para este año, estudiantes que ven peligrar su carrera universitaria por la insensatez y la inconsecuencia de funcionarios que no atinan a ver el trabajo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, como casa de estudios superiores que es la única que puede albergar a los hijos de las familias pobres, con qué criterio, con qué dolor vamos nosotros a ver ese criterio equivocado, cuando vemos como se tergiversan lo que debe ser una real y efectiva distribución de los recursos del país, para que en un presupuesto como el que nosotros estamos de 82 mil millones de pesos, un centavo para la UASD, no haya podido ser asignado, eso es sencillamente injusto e impropio y nosotros queremos manifestar ese disgusto, no solamente nuestros, sino de la comunidad dominicana, ¿Qué se va a hacer con la educación superior en la principal casa de estudios, con 127 mil estudiantes pobres, que no pueden pagar universidades privadas?, realmente, ese es un atropello para esas familias que no pueden llevar sus hijos a cursar estudios en universidades, porque no tienen recursos con qué costearlos, entonces la UASD, se ve

compelida a luchar, a exigir en las calles lo que nosotros con sensatez con consecuencias debemos hacer desde nuestras oficinas, desde los espacios donde debemos hacerlos, porque señores! Cuesta mucho pensar que la Universidad Autónoma de Santo Domingo, se nos cae a pedazos en la mayoría de sus centros universitarios y aquí mismo en la capital se imparte docencia debajo de árboles, que hay 100 y 150 estudiantes en las mismas aula, eso señores, no se compadece con lo que debe ser una educación de calidad y que nosotros tenemos necesariamente que respaldar la Universidad Autónoma de Santo Domingo y respaldar lo que es la educación en sentido general, primaria, secundaria y la superior. Pues, ese disgusto manifiesto esta tarde es un disgusto que en todo el país se está percibiendo en este momento, ha sido soslayada la universidad y ha sido realmente atropellada. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Nosotros vamos a diferir en cuando al enfoque que se ha hecho en relación al porcentaje que han obtenido las municipalidades, en el sentido de que no debemos verlo como que los síndicos han obtenido este logro. Vamos a decirlo de otra manera, los municipios que conforman las provincias que nosotros representamos a través de sus ejecutivos ,municipales han obtenido un aumento en el Presupuesto de la Nación, en consecuencia, el éxito que han obtenido los síndicos, por vía de consecuencia lo hemos obtenido nosotros, porque nosotros representamos a esos municipios, destinatarios de esos beneficios, a lo que iran a parar esos recursos, que en suma son las demarcaciones políticas que nosotros representamos. Ahora bien, más que el Presupuesto del país y más que los recursos, nos preocupa a nosotros, una especie de discurso, de retórica que hemos vivido y que estamos viviendo aquí en el Senado de la República. ¿Por qué retórica?, porque aquí nos paramos lanzamos un discurso en contra de cosas de un estado de situación con el que no compartimos y levantamos las manos y las aprobamos, entonces, ¿Para qué hablamos, para qué dirigirle al país un discurso?, es como dijera el refranero popular "**A Dios alabando y con el mazo dando**" venimos y hablamos, pero levantamos la mano. Entonces yo creo que hay que buscar el asunto nodal del problema, donde radica el problema, el problema radica en que tenemos una Ley de Presupuesto, que si nosotros no aprobamos este presupuesto, entonces, el Ejecutivo, podrá funcionar con el presupuesto anterior, en vez de ir en desventaja, entonces iría en ventaja, porque tendría unos fondos no legislados que podría usar a su discreción, entonces, lo que tiene que hacer el Senado de la República, lo que tenemos que hacer nosotros y yo lo voy a someter en la próxima legislatura, es modificar la Ley de Presupuesto, de manera tal, que si nosotros no aprobamos aquí no haya funcionamiento y voy a que nos damos a respetar, pero, mientras nosotros estemos de manera cabizbaja y languideciendo debajo del Ejecutivo, porque tiene esa Ley que le protege, nunca vamos a lograr hacer un presupuesto que se corresponda con el sentir y con la voluntad de los legisladores. ¡Fíjense el caso mío!, yo no se como voy a llegar a mi provincia, que aparte de que en la provincia se tiene la concepción de que los senadores todo lo podemos, cuando es al revés, que no podemos nada, en mi provincia se da el caso y yo quiero llamar al Secretario de Salud Pública, se da el caso, de que nosotros tenemos el Hospital Pedro Emilio de Marchena, en estado completamente calamitoso, que parece más bien una cerca de cerdos o de chivos que de seres humanos. Pero, además la mayor parte del mes, tanto el Hospital Pedro Emilio de Marchena, como el Hospital Piedra Blanca, como el de Maimón, están carentes de jeringuillas, de gasas, de hilos, prácticamente, en esos hospitales no hay nada; yo quiero que a los funcionarios a los que les estamos aprobando el Presupuesto, en vez de estar haciendo política y candidatura, que se dediquen a sus dependencias y que si quieren hacer política, entonces que renuncien a su cargo y se lo dejen a uno que quiera trabajar y que

quiera invertir los recursos del pueblo a los que son sus destinos. Quiero también referirme al Asunto del Palacio de Justicia de Bonao, de Monseñor Nouel, presidente, eso da pena, un edificio construido en el 1940, que era el local del Partido Dominicano, cayéndose a pedazo y uno encima de otro, ahí funcionan todos los tribunales de la provincia, el Presidente de la Suprema Corte, nos ha prometido la construcción de un Palacio de Justicia en Monseñor Nouel, este año, pero, ¿A condición de qué?, a condición de que el Presupuesto de la Suprema Corte se lo permitiera, por lo poco que hay, no podrá hacerse nada y en Bonao que no hay cárcel pública, que no hay nada, estamos en el Siglo XVIII en materia de justicia. Además, la Universidad de Bonao, la usan los pobres es la UASD y ¿Dónde funciona la UASD en Bonao?, funciona junto con el Liceo de Bonao, imagínese lo que significa una universidad junta con un Liceo y una intermedia, eso es algo verdaderamente preocupante, el terreno está y se iba a construir el edificio este año, pero ¿Cómo lo va a construir la UASD?, ahora sin recursos. Entonces, queremos decir estas cosas, porque en verdad nosotros estamos aquí de cabeza hacia abajo, porque qué podemos hacer, si no aprobamos el presupuesto, entonces saldríamos más perjudicado aún porque funcionaríamos con el presupuesto anterior. En ese sentido yo lo que quiero es que ustedes recuerden, que la plenaria recuerde, esto que estamos diciendo hoy, para que cuando sometamos la modificación a la Ley de Presupuesto, como decimos en el argot popular, "no se nos rajen" y modifiquemos esa ley y entonces nos demos a respetar. Muchas gracias.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: ¡Felicito a los síndicos, a Amable Aristy Castro!, pero quiero y le pido al Presidente de la Comisión de Interior y Policía, que por favor nos aboquemos a conocer el proyecto que quien habla sometió para mejoría de los ayuntamiento pobres, y de los distritos municipales pobres. Porque, todo es color de rosa para la Romana, San Pedro, La Vega, La Capital, Santiago, pero no es color de rosa para la Provincia Independencia, hoy en día el Municipio de Postre Río, de la Provincia Independencia, lo que recibo son 16 mil pesos mensuales, para las obras de dicho municipio, ¿Por qué?, porque se metieron en una deuda de unos camiones y unas palas mecánicas, pero con compromisos que ese síndico que está actual no hizo y con 16 mil pesos, nos es verdad que se puede hacer ni una letrina en una provincia, porque cuesta más una letrina que hacer una obra en un municipio. Entonces, tenemos que abocarnos a mejorar y a cambiar esa Ley que hay, porque los ayuntamientos pobres de este país, nos subsisten y no tienen, entonces tenemos que tener un mínimo para los ayuntamientos pobres y un mínimo para los distritos municipales de esas provincias pobres, que no llega y que tienen cómo llegar a tener cosas grandes y buenas, como la tenemos nosotros; lo que es Independencia, Elías Piña, parte de San Juan de la Maguana, Batoruco, Pedernales, y todas esas provincias pequeñas o esos ayuntamientos pequeños, de distrito municipales nos quedamos como perico en la estaca y yo espero que nosotros podamos mejorar esa ley, porque no puede ser y me alegro que aquí está el Presidente de la Asociación de Síndicos del país, porque no puede ser y es injusto que un municipio reciba 20 ó 25 mil pesos para obras, ¿Qué se hace? , en Postre Río, si ustedes ven donde matan los animales, no se comen la carne, la gente se la come, porque no lo ven, porque el matadero de Postre Río es una vergüenza para un pueblo comer la carne que matan ahí, que con 400 ó 500 mil pesos, se arregla eso, pero ¿Cómo usted recibiendo 16 mil pesos mensuales para obras, puede hacer o arreglar un matadero, para que la carne llegue como debe llegar, con salud y que los animales sean matados con decencia y limpieza?. Por otro lado, nosotros creemos que es injusto y estamos de acuerdo que la UASD necesita recursos, pero decir que no se puso un solo peso, como dijo Sucre Muñoz, hay que tener cuidado, la UASD en la actualidad va a recibir 1035 millones de pesos, estoy de acuerdo con la UASD, pero según dijo Sucre que yo

lo oí, parece que él dijo o se equivocó, que no se le agregó ni un solo pesos, no es así amigo Sucre, se le agregó a la Universidad Autónoma de Santo Domingo, aunque no lo suficiente, pero se le aumentó algo, busque el Presupuesto anterior y el de este Año; estoy de acuerdo con la UASD, porque estoy sufriendo lo mismo que usted, porque la Provincia Independencia, tiene que ir a Barahona, y no cabemos los de Independencia, Bahoruco, Barahona y los de Pedernales, las cuatro provincias no cabemos en lo que se está dando clase en Barahona, estoy de acuerdo completa y totalmente de eso, pero de verdad también hay que ver que todo lo que queremos, son cosas a veces imposibles y hay que ser justo, no estoy defendiendo, ni voy a defender a los funcionarios del gobierno que tiene que ver con eso, lo que creo es que, como dice Yayo y como dice el amigo Enriquillo Reyes es que por lo menos desde septiembre nos pongamos de acuerdo, con el Equipo Económico, con Planificación y con el Secretariado Técnico de la Presidencia, para que los senadores y diputados, juntos con los que elaboran el Presupuesto, nosotros podamos hacer las cosas como Dios manda y como manda el país. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Simplemente, quiero felicitar al Señor Presidente de la República, porque se ha presentado en el día de hoy un presupuesto equilibrado, histórico, de más de 80 mil millones de pesos dominicanos, que se trata en la lucha contra la pobreza del Estado Dominicano, que tan buenos resultados ha dado en este año y que instituciones como la SEPAL, han felicitado al pueblo y al gobierno dominicano por la reducción del índice de la pobreza en nuestro país; es un Proyecto de Presupuesto, donde la educación, el mejoramiento del nivel de vida de los dominicanos, la alimentación, la reparación y el mejoramiento de vivienda, la producción, la salud y los servicios están presupuestado para buscarle solución en este años a grandes males que aquejan a todos los dominicanos, creo que situaciones como misma Universidad Autónoma de Santo Domingo, que necesite algún dinero adicional, algunas provincias y municipios, como es el caso de la Zona Oriental de Santo Domingo, que necesita de la mano ayuda del gobierno, con un senador y un representante como tiene esa zona y con acceso al señor Presidente de la República y lazos de familiaridad, no creo que haya mayores inconvenientes para que las obras que se necesiten en esa comunidad puedan ser ejecutadas. Hay que felicitar y quiero hacer como hijo de un gran municipalista y primer presidente de la Asociación y Federación de Síndicos del país, mi padre el Dr. Miguel Seijas, primero, el Presidente de la República, porque valientemente ha ido cumpliendo con sus promesas de llevar a los municipios, a los gobiernos municipales, más dinero para que a través de las instituciones como son los ayuntamientos, vengamos a solucionar los problemas que ellos conocen y manejan a diario y eso es una gran cosa que ha hecho el Señor Presidente de la República. Felicitemos a los síndicos, a los ayuntamientos, a las sindicadas, a la Liga Municipal Dominicana por este logro y creo que este Senado de la República está facultado y está aquí para que, sigan aumentando los próximos presupuesto esas asignaciones; La Romana, por ejemplo, mi municipio cabecera acaba de recibir 10 millones pesos anuales y Guaymate, otro municipio alrededor de 2, millones 500 mil pesos, por lo cual nosotros nos sentimos netamente satisfecho. Creo que es un gran presupuesto y creo que aprobarle al Señor Presidente de la República, este Presupuesto va a ser provechoso para todas las provincias del país. Así que exhorto a todos los senadores a votar positivamente por este Presupuesto que tiende sin lugar a dudas a seguir mitigando y rebajando el nivel de pobreza que sacude la República Dominicana. Muchas gracias.

SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Lo que más duele y molesta es cuando se toman discursos en el Hemiciclo que contradice muchas veces la conducta que los senadores hemos

exhibido cuando se discutió el presupuesto y hay discurso cargado de mucha demagogia aquí en el Senado de la República, aquí todo el mundo sabe, que ese presupuesto llegó consensuado aquí por los senadores y cuando algunos senadores levantamos la voz para reclamar que las partidas que venían de las instituciones y de las secretarías, debían ser desglosadas para saber la inversión que iba a ver en cada provincia, se quedaron callados señor presidente y claudicamos frente a esos reclamos que hicieron algunos senadores, pero, la mayor voluntad para nosotros incrementar el presupuesto, estuvo básicamente en lo que tiene que ver con Corazones Unidos y otras instituciones de tipo social, no es verdad que nosotros tuvimos pie y voluntad firme para cambiar partidas del Presupuesto Nacional y mucho menos para que en ese Presupuesto, en las instituciones estuviera claramente definido qué era lo que se iba a hacer; dicen algunos senadores que no saben si se van a hacer algunos palacios de justicia, alguna escuela, algún liceo o algún hospital, pero es que las partidas son genéricas señor presidente y los senadores saben que eran genéricas y así lo aceptaron, pero es muy fácil un presupuesto que tiene aquí en el Congreso casi un mes y que el Senado de la República tuvo la oportunidad de estudiarlo, de analizarlos y hacer planteamientos que se devolvió el Presupuesto Nacional del Poder Ejecutivo y que vino con el addendum que reclamaban, no en la misma proporción pero sí en las partidas que reclamaban y ahí no se habló de otra cosa; pero además, ¿Los senadores que estamos aquí no sabemos que tenemos la facultad para modificar el Presupuesto que viene del Poder Ejecutivo?, ¿Por qué no hay un planteamiento concreto y específico y decir, que en un presupuesto de tal institución es demasiado elevado que perfectamente podría transferirse esa partida para situaciones específica y necesidades reales?, nosotros planteamos incluso cuando se consensuaba' el presupuesto antes de llegar al hemiciclo, que en Medio Ambiente hay una partida que se había implementado en un 100%, sin estar definido qué se iba a hacer; me hubiese gustado tener la oportunidad con el apoyo de los senadores el pensar que el Río Nigua, se iba a resolver o que las cuencas de las presas estaban contempladas en ese presupuesto, por ejemplo de Medio Ambiente y no se contempló. De manera que la culpa no es del Poder Ejecutivo, que ciertamente elaboró un presupuesto técnicamente correcto, adecuado, justo y equilibrado. Nosotros hemos sido incapaces de reclamar la inversión que debía ir a nuestra provincia. Por ello, cuando ayer dijimos que era la última imposición que se hacía en términos de los que viene del Poder Ejecutivo, nos reímos porque definitivamente este es un Presupuesto, donde los senadores no sabemos qué vamos a decir en la provincia, qué se va en el área de la salud, de educación, el campo agrícola y el de medio ambiente y yo voy a levantar mis manos para apoyar este presupuesto por que eso vine señor presidente.

SENADOR CESAR MATIAS: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Yo no puedo estar aquí sentado en esta curul, respeto mucho el criterio del colega García Duverge, no he ido a muchas reuniones de esas, porque he dicho claro que esas gentes no oyen a nadie, ni le interesa; ahora, yo estoy aquí en presencia de la gente que convive conmigo diariamente, con los que compartimos experiencia y hemos dicho cuál es nuestro dolor. Entonces, aunque esta propuesta no logre la mayoría, pero debe quedar aquí tajante para la historia de aquí hay dos profesores de la UASD, que sí le duele esa universidad y como el que puede lo mucho puede lo poco y sabemos que el Presupuesto se puede modificar con las dos tercera parte de los presentes o de la matrícula que hay suficiente, yo voy a proponer que se rebajen 5 millones de pesos a la Secretaría de Deporte, a Educación, Agricultura, Salud Pública, Turismo, a la Presidencia y se asignen 30 millones de pesos a la UASD, como un mensaje al país de que el Senado de la República está preocupado por la educación superior y que sí le importa el destino de la patria y que sí le interesa que los estudiantes

no hagan huelga, que vayan a capacitarse y a prepararse y esos "cinco milloncitos" que se van en cualquier compra que haga un ministro, lo estaremos aportando en beneficio de la excelencia académica y de la capacitación. Propongo formalmente que usted lo someta a la consideración del hemiciclo.

SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: Yo respeto mucho respeto mucho al Senador de San Cristóbal y estoy de acuerdo con lo que él dijo, pero tengo que hacer una aclaración y tengo que aclarar porque podría interpretarse, no me siento aludido pero tengo que aclarar. El Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, nosotros fuimos allá y nos dijo que habló con usted y con todos los senadores, vinieron varias comisiones, nosotros fuimos donde el Secretario Técnico de la Presidencia, donde el Contralor General de la República y donde Luis Ernesto Pérez Cuevas, estaba presente el Presidente de la Comisión de Presupuesto, el Senador del Distrito Nacional, el de la Provincia de Samaná, el Presidente de la Comisión de Justicia, el Senador de Monseñor Nouel y fuimos, creíamos ya que eso estaba modificado y esa es la aclaración que quiero hacerle y no solamente eso, sino que fuimos donde el Presidente de la Suprema Corte de Justicia y vinimos aquí y nosotros a los miembros de la Comisión tanto para las ONGS, le pedíamos esas modificaciones, cuando fuimos allá el Secretario Técnico de la Presidencia y que me desmientan los miembros que fueron conmigo, nos dijo a nosotros y estaba presente el Senador de Mao, que el estaba de acuerdo con eso y que lo iba a someter al Presidente de la República, por eso, nosotros nos fuimos confiados, es decir, que nosotros hemos librado una batalla, estoy de acuerdo con lo que dice el Senador de San Cristóbal y estoy de acuerdo con lo que plantea el Senador de la Provincia Monseñor Nouel, es que hay que cambiar la Ley de Presupuesto, yo estoy de acuerdo y estamos en eso la misma Comisión de Reforma y Modernización, le planteó que debíamos modificarlo y estuvo también presente el Senador de Barahona, es decir que hemos hecho un esfuerzo, lo que yo quiero decir aquí es que yo me siento engañado, yo personalmente y aunque sea por un Presupuesto, los síndicos se merecen un 10%, estoy de acuerdo con la descentralización y más que nadie se sus funciones, aunque estoy disgustado con los síndicos de mi provincia que no consultar a nadie y hace lo que les da su voluntad. Pero quiero decir que estoy en disconformidad, que estoy en una situación difícil, porque es que se nos va a crear un problema político se nos ofreció, conseguimos los 50 mil metros para la Extensión de la Universidad y los 47 mil estudiantes y no nos Han puesto un centavo de esos 30 millones, entonces ¿Cómo nosotros nos hacemos?, se nos ofreció los tribunales y no tenemos un solo tribunal, entonces ¿Cómo funciona la Provincia de Santo Domingo, si no tiene un solo tribunal?, ¿Cómo salgo yo?; entonces, independientemente yo estoy de acuerdo con lo que dijo el Senador de La Romana, el Senador de San Cristóbal y lo que dijo el Senador César Díaz Filpo, pero, yo como Senador de la Provincia de Santo Domingo estoy en una situación extremadamente difícil y aunque ese Presupuesto sea muy bueno, para la Provincia Santo Domingo, es muy malo, eso es lo que quería decir y yo no se si pueda votar por ese "tan buen Presupuesto", porque si levanto la mano, la Provincia de Santo Domingo, va a creer y que han llamado y me han dicho que yo no sirvo ni siquiera para ser senador porque todas la diligencias que hemos hecho en estos últimos dos meses, inclusive está el Senador Presidente de la Comisión, que cuando yo le dije y le pregunté a él ¿Y eso no está en el addendum, decir que ese addendum que está ahí no puede ser modificado?, ¡A!, no pues yo no puedo votar por eso, porque a mí personalmente me han engañado. Es decir que yo quería decir esas razones para que se supiera porqué mi exposición.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Señor presidente, colegas senadores y senadoras: La verdad es que uno no se va a sentir aludido por lo que ha comentado el Senador

de San Cristóbal, porque esto se parece un poco a lo de la Junta Central Electoral. Fíjese, ya nosotros hemos tenido tiempo suficiente para consensuar este Presupuesto y hemos venido aquí desde las 11: 00 de la mañana a trabajar, para aprobar esto, porque cada uno tiene que irse a su provincia porque es fin de semana, por eso yo solicito un cierre de debate que se someta a votación el Presupuesto. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación el cierre de debates, sometido por el Senador Ramiro Espino, los que estén de acuerdo que levanten su mano derecha.

14/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Señores, voy a leer el Párrafo 3º, del Artículo 115 de la Constitución Dominicana, que dice: El Congreso no podrá modificar las partidas que figuren en los proyectos de ley que eroguen fondos en la Ley de Gastos Públicos, sometido por el Poder Ejecutivo, sino con el voto de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada cámara y de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Párrafo 1º, de este Artículo. El Congreso podrá, sin embargo, modificar las referidas partidas con la mayoría ordinaria cuando sea a iniciativa del Poder Ejecutivo.

Hay una propuesta del Senador, verbal, estamos hablando de número y presentar una propuesta de esta naturaleza verbal, pero, hay una propuesta, los que estén de acuerdo, recuerden que son dos terceras partes, o seas, tiene que votar 21 miembros, sencillamente no es válida, es improcedente en este caso.

SENADOR PRESIDENTE: Lo único que quiero decir antes de someter definitivamente esto es, señores, es que repartir lo poco nunca es fácil, sabemos lo importante que es la UASD en la República Dominicana, sobre todo para los estudiantes pobres de este país. Yo quería decirle, que hablamos y tratamos que se incrementara más, pero no podemos decir que no se incrementó, porque hubo un incremento, no fue el que pretendíamos, pero hubo un incremento y debemos ser justo al hablar ante los medios de comunicación, entonces, repito repartir lo poco cuando hay tantas necesidades no es fácil; creo que un lugar de ver las conquistas de los municipios y verla como cierto pesar, creo todos debemos sentirnos bien porque definitivamente va a las entrañas del pueblo, lo que debemos nosotros sugerir es que precisamente los síndicos tienen un reto más, para hacer posible que los recursos lleguen directamente al pueblo, es un reto que tienen y que yo estoy seguro que el pueblo se va a beneficiar de eso.

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar el Presupuesto para el año 2003, en primera lectura con los addendums que leímos anteriormente, con el informe de la Comisión y con los anexos del informe, con la distribución de las ONGS, tal como aparece en el listado anexo, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

19/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN PRIMERA LECTURA CON LAS MODIFICACIONES QUE HEMOS ANUNCIADO.

SEGUNDO PUNTO: (INCLUIDO) UNICA LECTURA EL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE APOYA RESUELTE EL RECLAMO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE PERAVIA, PARA QUE LAS AUTORIDADES DE LA NACION A TRAVES DE LA LEY Y DE TODOS LOS INSTRUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS BRINDEN LA PROTECCION Y LA CONSERVACION DE LAS

DUNAS DE BANI COMO UN PATRIMONIO NATURAL DE LA PROVINCIA PERAVIA, DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y DE LA HUMANIDAD. (PRESENTADO POR EL SENADOR VICENTE CASTILLO).

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA AL PARTE DISPOSITIVA DEL PROYECTO DE RESOLUCION)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo)

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar esta Resolución en única lectura, que levanten su mano derecha.

20/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYEN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL LAS CASAS DE ACOGIDAS O REFUGIOS QUE SERVIRAN DE ALBERGUE SEGURO DE MANERA TEMPORAL A LAS MUJERES NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O DOMESTICA.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo)

A votación, en primera lectura, para ser enviada a la Comisión de la Mujer, los que estén de acuerdo que levanten su mano derecha.

18/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Cerramos la sesión y convocamos de inmediato a la segunda sesión del día de hoy, por haber sido declarado de urgencia el Proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos.

Hora: 6:00 P.M.

ANDRES BAUTISTA GARCIA
Presidente.

JOSE ALEJANDRO SANTOS
Secretario

CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ
Secretaria

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba señalada.

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa Parlamentaria